

BOLETÍN

Estrategia y Poder

Publicación mensual

JUNIO DE 2020

EJEMPLAR

#30



EJÉRCITO DE COLOMBIA

ISSN 2665-1009

EL PODER MILITAR INVESTIDO EN EL EJÉRCITO NACIONAL

*"Casi todos podemos soportar la adversidad,
pero si queréis probar el carácter de un hombre"*

dadle poder- Abraham Lincoln



Figura 1. Grupo de Caballería mecanizado N° 12
Fuente: Revista BLICA, 2019

Mediante la línea de Ciencia Política del Centro de Estudios Históricos del Ejército, se han establecido algunos pilares conceptuales que tratan de dilucidar el papel que tiene el Ejército Nacional dentro un Estado moderno, en este caso el colombiano. Partiendo de estas bases teóricas, en esta ocasión se busca definir el papel del poder, específicamente el poder militar dentro del que hacer del Ejército Nacional de Colombia, esto definido desde una visión teórica.

El poder y las relaciones de poder son uno de los focos centrales para la ciencia política. En este caso, se precisa en el poder que tienen los Estados, los cuales adquieren por su naturaleza diversos tipos de poder como el político, el económico, el social y el militar. Para una mejor comprensión, primero se debe recordar que un Estado se define como “un instituto político de actividad continuada, cuando y en la medida en que su cuadro administrativo mantenga con éxito la prestación al monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente” (Weber, 1964, pp. 43–44).

Partiendo de esta noción de Estado, es preciso definir qué se entiende por poder y este significa, según Weber como “la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad” (Weber, 1964). De esta noción de poder se despliegan otros tipos de poder, los cuales se ven instaurados en los órganos constitutivos de los Estados, entre ellos el poder político, el cual ha sido el objeto de estudio más estudiado y desarrollado por la academia, entendido como el poder mediante el cual se logran los intereses de un Estado y que tiene sus fundamentos en tres puntos: 1) La generación de la expectativa de beneficios; 2) El temor de desventajas posibles; y, 3) El respeto hacia los otros hombres y las instituciones.

Si bien estas últimas nociones de Estado y de poder político mencionadas

por Weber aportan una noción nueva dentro de las funciones del Estado, es preciso entender cómo éstas se relacionan con las fuerzas militares y cómo se materializa esta relación mediante el poder militar, el cual es definido como el “poder técnico, que recibe el Estado para la determinación de sus objetivos y su legitimación. Sólo como parte del poder del Estado tiene una función de sentido de carácter social”(Heller, 1942).

El ostentar dicho poder militar así como el monopolio de las armas, genera disputas, ya que en términos de John Locke, estas tensiones se pueden dar porque “El dominio absoluto, donde quiere que radique, está lejos de ser compatible con una sociedad civil que se opone a ella en la misma medida en que la esclavitud se opone a la propiedad”(Locke, 2006). De aquí que nace el ciclo de violencia, ya que, debido al interés del dominio del poder absoluto por parte de diversos grupos, se perpetúa el estado de guerra, del mismo modo que la acción violenta genera más violencia. Es por la disputa de poder que se sale de un campo político, trasladándose al poder militar y por último a la generación de la violencia física.

Ahora bien, es preciso recordar entonces que el poder militar está fundado por un carácter social, en donde el poder militar está ligado al Estado y propugna por la defensa del bien común, que en este caso es la garantía de seguridad hacia los ciudadanos de ejercer sus derechos y libertades. Bajo la metáfora utilizada

por Maquiavelo en el Leviatán, el soberano tiene el deber de proteger de todas las amenazas que pongan en peligro la vida y propiedades de sus gobernados, mediante las leyes y la creación de un juez común para que de manera legítima se perpetúe la paz al interior de ese Estado y para ello, además, se da el poder al soberano de hacer todo lo necesario de defender a sus gobernados de otras amenazas externas.

De allí nace la capacidad del Estado en manos de su soberano, de ejercer la fuerza bajo el poder militar para la preservación de sí mismo y de sus ciudadanos. Sin embargo, el poder militar en la actualidad ha evolucionado dentro de los Estados Modernos con regímenes democráticos, entendiéndose ese poder militar como la última ratio del poder político por parte del Estado. Es preciso aclarar, que en la actuación del poder militar debe estar subordinado al poder político para ser organizado y actuar en concordancia con la cooperación social de un territorio y en este sentido, “el poder armado asegura la existencia del poder político no sólo en cuanto se ejerce de hecho, sino como ya como mera amenaza”(Heller, 1942, p. 267).

Consecuentemente, el Estado determina lo político y dentro de lo político se generan unas prácticas ante la necesidad de defensa en las que las fuerzas militares ejercen el poder militar. El Ejército de Colombia hace parte del Estado y es una de las instituciones encargadas de generar acciones pertinentes y legales para la defensa

del Estado frente a las amenazas, que pueden variar entre amenazas internas y externas. El Conflicto armado interno colombiano ha demostrado cómo el poder militar estuvo en disputa con varios grupos armados ilegales durante varias décadas.

Actualmente, las políticas de seguridad se han adaptado a nuevos contextos, ya que las amenazas que enfrenta el Estado se están dando por la disputa territorial de los Grupos Armados Organizados, la cual ha sido catalizada por el narcotráfico y por el escenario de posacuerdo con las FARC (Ruiz Tinoco, 2006). A lo largo del tiempo se ha evidenciado cómo los actores y las dinámicas del conflicto en Colombia han cambiado y el Ejército ha visto la necesidad de adaptarse a estos cambios bajo las decisiones políticas que se han tomado. En Colombia, la necesidad de seguridad ha sido una latente para la ciudadanía y el poder político en manos de los diferentes gobiernos, los cuales han generado las políticas necesarias para lograr dicho objetivo.

De esta manera, en este boletín se ha realizado una aproximación sobre qué es el poder militar y cómo el Ejército juega papel importante en el manteamiento de este poder, como también en el mantenimiento del monopolio de la fuerza, la soberanía del Estado y la seguridad de sus ciudadanos, siempre ligado al poder político, a la legitimidad y a la proyección con carácter social.



AUTOR

Laura Andrea Gaitán Aya. es politóloga egresada de la Pontificia Universidad Javeriana, con énfasis en resolución de conflictos e investigación para la paz. Especialista en Gestión y planificación del desarrollo urbano y regional de la Escuela Superior Administración Pública. Sus áreas de investigación son conflicto, seguridad, defensa, estrategia y poder nacional e internacional. Actualmente se desempeña politología del Centro de Estudios Históricos del Ejército, manejando la producción de artículos y boletines, así como también de Asesora Política para dicho mencionado Centro y para el Comando de Educación y Doctrina como investigadora principal de la línea de Ciencia Política.

Referencias

- Heller, H. (1942). Teoría del Estado (Fondo de Cultura Económica, ed.).
- Locke, J. (2006). Segundo tratado sobre el Gobierno Civil : un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del gobierno civil. El libro de bolsillo. Filosofía ; 4415., 238 p.
- Ruiz Tinoco, D. (2006). Conformación político administrativa de América Latina tensión y conflicto. Revista de relaciones internacionales, estrategia y seguridad, 1(1), 211-251. <https://doi.org/10.18359/ries.207>
- Weber, M. (1964). Economía y sociedad : esbozo de sociología comprensiva (Fondo de C; J. Echavarría, J. Roura Parella, E. Ímaz, G. M. Eduardo, & J. Ferrater Mora, eds.). México.

Bandera

*Dirección: Teniente Coronel Luis
Fernando Sastoque Murillo
Jefe de Estudios e Investigaciones:
Capitán Jorge Mauricio Cardona Angarita
Difusión: Capitán Fredy Marcelo Flechas Gamba
Diseño: Paula Andrea Mantilla Rincón
Sugerencias y comentarios:
cienciasmilitaresejercito@gmail.com
Centro de Estudios Históricos del
Ejército Nacional
Bogotá, Cantón Norte.*

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL EJÉRCITO

EJÉRCITO DE COLOMBIA

WWW.EJERCITO.MIL.CO/CENTRO_ESTUDIOS_HISTORICOS_EJERCITO



2020

AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

